

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

La Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 1 de febrero de 2012, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

Aprobar la revisión de precios del 4 por 100 para el ejercicio de 2012 correspondiente a los servicios de acometidas y trabajos incluidos en el Reglamento del suministro de agua, de conformidad con el anexo que se adjunta:

**PRECIOS CORRESPONDIENTES A FONTANERÍA, ACOMETIDAS Y CONTADORES 2012
(SIN 16 POR 100 DE IVA)**

FONTANERÍA ABASTECIMIENTO 2009 SIN OBRA CIVIL				
CONCEPTO		2009		2012
		Precios	IPC	Precios
ACOMETIDA	13 mm	213,74	4%	222,29
	20 mm	213,74	4%	222,29
	25 mm	213,74	4%	222,29
	30 mm	213,74	4%	222,29
	40 mm	213,74	4%	222,29
	50 mm	213,74	4%	222,29
	65 mm	213,74	4%	222,29
	80 mm	213,74	4%	222,29
EJECUCIÓN	13 mm	66,95	4%	69,83
	20 mm	76,76	4%	79,83
	25 mm	93,31	4%	97,04
	30 mm	134,17	4%	139,54
	40 mm	204,91	4%	213,11
	50 mm	366,66	4%	381,33
	65 mm	450,85	4%	468,88
	80 mm	579,02	4%	602,18
METRO LINEAL	13 mm	5,25	4%	5,46
	20 mm	6,07	4%	6,31
	25 mm	7,77	4%	8,08
	30 mm	9,61	4%	10,00
	40 mm	11,36	4%	11,82
	50 mm	16,59	4%	17,26
	65 mm	12,40	4%	12,89
	80 mm	15,12	4%	15,72
ARMARIO CONT.	13 mm	35,43	4%	36,85
	20 mm	35,43	4%	36,85
	25 mm	35,43	4%	36,85
	30 mm	A MEDIDA	4%	A MEDIDA
	40 mm	A MEDIDA	4%	A MEDIDA
	50 mm	A MEDIDA	4%	A MEDIDA
	65 mm	A MEDIDA	4%	A MEDIDA
	80 mm	A MEDIDA	4%	A MEDIDA

Observación: La obra civil se podrá contratar con TAGUS o realizarla con otro contratista. No obstante, a requerimiento del usuario, TAGUS realizará la valoración de la obra previa solicitud.

PRECIOS CORRESPONDIENTES A FONTANERIA, ACOMETIDAS Y CONTADORES 2012
(SIN 16 POR 100 DE IVA)

COLOCACIÓN DE CONTADOR Y RETIRADA, SEGÚN MILÍMETROS DE DIÁMETRO			
CONCEPTO	2009		2012
	Precios	IPC	Precios
13-20 mm	41,92	4%	43,59
25-40 mm	83,72	4%	87,07
Más de 40 mm	232,25	4%	241,54

REENGANCHE CORTE SUMINISTRO				
CONCEPTO	2009		2012	
	Precios	IPC	Precios	
DIÁMETRO	13-20 mm	83,83	4%	87,19
	25-40 mm	167,44	4%	174,14
	Más de 40 mm	464,50	4%	483,08

Observación: La tarifa de reenganche en los casos de suspensión efectiva del suministro incluirá los conceptos de retirada y colocación (el doble de colocación de contador y retirada).

PRECIOS CORRESPONDIENTES A FONTANERIA, ACOMETIDAS Y CONTADORES 2012
(SIN 16 POR 100 DE IVA)

IMPORTE DE CONTADOR				
CONCEPTO	2009		2012	
	Precios	IPC	Precios	
DIÁMETRO	13 mm	40,41	4%	42,02
	15 mm	46,69	4%	49,56
	20 mm	56,92	4%	59,20
	25 mm	90,39	4%	94,01
	30 mm	126,23	4%	131,28
	40 mm	195,40	4%	203,21
	50mm	441,03	4%	458,67
	65 mm	545,43	4%	567,24
	80mm	679,14	4%	706,31
	100 mm	832,30	4%	865,59
125 mm	987,07	4%	1026,55	

Observaciones: El abonado puede comprar el contador y aportar los datos requeridos a TAGUS: Verificación primitiva y homologación. Estos contadores son clase B-H.

PRECIOS CORRESPONDIENTES A FONTANERIA, ACOMETIDAS Y CONTADORES 2012
(SIN 16 POR 100 DE IVA)

ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO 2009 SIN OBRA CIVIL				
CONCEPTO	2009		2012	
	Precios	IPC	Precios	
ACOMETIDA	160 mm	139,41	4%	144,99
	200 mm	139,41	4%	144,99
	250 mm	139,41	4%	144,99
	300 mm	139,41	4%	144,99
	400 mm	139,41	4%	144,99
EJECUCIÓN	160 mm	65,25	4%	67,86
	200 mm	82,08	4%	85,36
	250 mm	130,91	4%	136,15
	300 mm	172,79	4%	179,71
	400 mm	280,17	4%	291,37
METRO LINEAL	160 mm	7,31	4%	7,60
	200 mm	10,47	4%	10,89
	250 mm	16,71	4%	17,38
	300 mm	24,77	4%	25,76
	400 mm	41,77	4%	43,44

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22. 3 del pliego de condiciones administrativas del servicio de suministro de agua potable que establece el régimen del precio del servicio público al que se refiere el presente acuerdo, siendo efectivo el mismo desde el día siguiente al de su publicación.

Significándole que contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación; o bien recurrir directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados igualmente a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Cuando se haya presentado recurso potestativo de reposición, hasta su resolución expresa o desestimación presunta no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo

Toledo 7 de febrero de 2012.-El Concejal Delegado de Gestión de Servicios, Gabriel González Mejías.

N.º I.-1294